

A V I S O
REPARTO DE DIVIDENDO
SANTANA S.A.
(Inscripción Registro de Valores N° 95)

En junta ordinaria de accionistas de Santana S.A., celebrada el día 27 de abril de 2022, se acordó que, con cargo a las utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2021, pagar un dividendo complementario de a \$0,72474384 por acción.

El dividendo acordado pagar, tiene la calidad de mínimo obligatorio derivado del cálculo de la utilidad líquida distribuible, y suma un total a distribuir de \$8.895.488.364.-

El dividendo señalado se pagará a partir del 25 de mayo de 2022, a todos aquellos accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al 19 de mayo de 2022, y se pagará entre las 10:00 y las 14:00 en las oficinas del DCV Registros, ubicadas en Av. Los Conquistadores 1730, piso 24, Providencia, Santiago. Lo anterior, sin perjuicio que respecto de aquellos accionistas que lo hubieren solicitado por escrito a la compañía, el dividendo les será pagado mediante depósito en su cuenta corriente bancaria, o en su caso, se les remitirá el cheque correspondiente por correo certificado al domicilio que haya indicado en dicha comunicación para tal efecto. El Depósito Central de Valores informó que considerando el actual escenario dada la contingencia actual, las modalidades de pago presenciales como retiro en oficina, cheque retenido, sin modalidad de pago y cheque por correo certificado se cambiará por vale vista virtual que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco informado por DCVR a lo largo de Chile durante 90 días.

Oportunamente la sociedad informará a los accionistas el tratamiento tributario que deberá dársele al dividendo cuyo pago se informa.

Santiago, mayo 2022.-

Gerencia General